

**Obispo de Arequipa.—Se elije al  
R. P. Fr. Juan Calienes.**

*El Congreso de la República  
Peruana.*

R.L. 24 de Enero  
de 1865.  
Eligiendo como  
Obispo de Are-  
quipa al R.P.  
Fr. Juan Calie-  
nes.

Por cuanto: el Poder Ejecutivo, en cumplimiento de la ley de 19 de diciembre último, ha propuesto en terna doble para proveer al Obispado de Arequipa, por fallecimiento del Dr. D. José Manuel Vargas, al R. P. Fr. Juan Calienes, Dr. D. José Nicolás Garay, Dr. D.

Juan Manuel Neyra y Balbuena, Dr. D. Diego Rodríguez, Dr. D. Manuel Carassa y Dr. D. Luis Cossío;

*El Congreso:*

Ha elegido Obispo de dicha Diócesis al R. P. Fr. Juan Calienes.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento.

Lima, á 23 de Enero de 1865.

MIGUEL DEL CARPIO, Vice-  
presidente del Congreso.

*Francisco Chávez*, Secreta-  
rio del Congreso.

*L. G. Astete*, Secretario del  
Congreso.

Al Presidente de la República.

---

*Lima, Enero 24 de 1865.*

Cúmplase: hágase la presen-  
tación correspondiente, y publí-  
quese.

Rúbrica de S. E.

*Zárate.*